



CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

De conformidad con lo previsto en el art. 40.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tres Cantos, tengo el honor de convocar a Vd. a la Sesión **ORDINARIA** del Ayuntamiento en Pleno, que se celebrará el próximo día **31 DE ENERO** a las 17:00 horas en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, 1), de no celebrarse este día, la segunda convocatoria tendrá lugar dos días después a la misma hora y en el lugar que se cita con el siguiente

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTIVA.-

01/2019.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN , SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

02/2019.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

03/2019.- SECRETARÍA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

04/2019.- ALCALDÍA.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO EN EL JUZGADO DE PAZ DE TRES CANTOS COMO CONSECUENCIA DEL





TRANSCURSO DEL PLAZO DE CUATRO AÑOS DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL.

05/2019.- SERVICIOS DE LA CIUDAD, HACIENDA Y DEPORTES.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL DE SERVICIOS DE LA CIUDAD, HACIENDA Y DEPORTES RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS CÁNONES DE SERVICIOS PRESTADOS DE LA E.M.S., S.A. PARA EL EJERCICIO 2019.

06/2019.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.- PROPUESTA DEL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO RELATIVA A COMPROBACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.-

07/2019.- SECRETARÍA.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

08/2019.- URGENCIAS Y MOCIONES.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. Jesús Moreno García

Fecha, firma y huella digital al margen